



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **24IPS10M0095**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-09-2024 a las 10:18 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Subdirección General de Administración y Gestión Financiera**

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3na0WIJ1%2FgbnSoT_X3z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo Castellana
→ (28071) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono 915978768
→ Correo Electrónico contratacion.sgagf@mitma.es

Objeto del Contrato: Obras de reparación de desprendimientos en fachadas y de la adecuación y puesta en normativa de la IPC (Instalación de Protección Contra Incendios) del edificio Sede de la Unidad de Carreteras del Estado de Córdoba.

→ Descripción Este expediente de obras tiene por objeto la reparación de las fachadas y la adecuación y puesta en normativa de la instalación de protección contra incendios del edificio sede de la Unidad de Carreteras del Estado de Córdoba.

→ Valor estimado del contrato 79.316,34 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 95.972,77 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 79.316,34 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: a contar el siguiente a la Comprobación del Replanteo o inicio de obra.

→ Lugar de ejecución

→ Unidad de Carreteras del Estado de Córdoba, en la Avenida de los Mozárabes, nº 1, Córdoba.

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Desierto

Motivación

→ **Motivación** El 19 de julio de 2024 se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público los anuncios de licitación y pliegos del expediente arriba referenciado. En los mismos, se establecía como fecha fin de presentación de ofertas el día 05/08/2024 a las 23:59.

Este expediente se incluyó para su estudio en el orden del día de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 21 de agosto de 2024. Al ir a proceder al descifrado y apertura del sobre electrónico único que contiene los ficheros con la documentación administrativa y las ofertas con criterios cuantificables automáticamente, se comprueba que a este procedimiento de licitación no ha presentado oferta ningún licitador, por lo que la Mesa de Contratación acuerda proponer, al órgano de contratación, la declaración de desierto de este expediente de contratación al no recibirse ninguna oferta en esta licitación.

A la vista de lo anteriormente expuesto, este órgano de contratación, a propuesta de su órgano de asistencia, acuerda declarar desierto el expediente arriba referenciado, al no haberse recibido ninguna oferta.

Contra la resolución del órgano de contratación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano de contratación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso administrativo, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de este acto. [1]

→ **Fecha del Acuerdo** 28/08/2024

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

→ Precio de la oferta más alta 0 EUR.

No

→ Ofertas recibidas 0

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Paseo de la Castellana 67

→ (28071) Madrid España

Presentación de recursos

→ **Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**

Dirección Postal

→ Paseo de la Castellana 67

→ (28071) Madrid España

Proceso de Licitación

→

Procedimiento abierto simplificado del art. 159.6 LCSP, un único de criterio de adjudicación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/08/2024 a las 23:59

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/08/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Sobre único

- Apertura sobre oferta económica
- El día 07/08/2024 a las 10:30 horas

Lugar

→ Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Dirección Postal

- Paseo de la Castellana 67
- (28071) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : Euros
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=RCSJ7QZTNvHmnwc.j%2BxbdTg%3D%3D

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' El 19 de julio de 2024 se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público los anuncios de licitación y pliegos del expediente arriba referenciado. En los mismos, se establecía como fecha fin de presentación de ofertas el día 05/08/2024 a las 23:59. Este expediente se incluyó para su estudio en el orden del día de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 21 de septiembre de 2024. Al ir a proceder al descifrado y apertura del sobre electrónico único que contiene los ficheros con la documentación administrativa y las ofertas con criterios cuantificables automáticamente, se comprueba que a este procedimiento de licitación no ha presentado oferta ningún licitador, por lo que la Mesa de Contratación acuerda proponer, al órgano de contratación, la declaración de desierto de este expediente de contratación al no recibirse ninguna oferta en esta licitación. A la vista de lo anteriormente expuesto, este órgano de contratación, a propuesta de su órgano de asistencia, acuerda declarar desierto el expediente arriba referenciado, al no haberse recibido ninguna oferta. Contra la resolución del órgano de contratación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano de contratación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso administrativo, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de este acto.' ahora se dice ' El 19 de julio de 2024 se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público los anuncios de licitación y pliegos del expediente arriba referenciado. En los mismos, se establecía como fecha fin de presentación de ofertas el día 05/08/2024 a las 23:59. Este expediente se incluyó para su estudio en el orden del día de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 21 de agosto de 2024. Al ir a proceder al descifrado y apertura del sobre electrónico único que contiene los ficheros con la documentación administrativa y las ofertas con criterios cuantificables automáticamente, se comprueba que a este procedimiento de licitación no ha presentado oferta ningún licitador, por lo que la Mesa de Contratación acuerda proponer, al órgano de contratación, la declaración de desierto de este expediente de contratación al no recibirse ninguna oferta en esta licitación. A la vista de lo anteriormente expuesto, este órgano de contratación, a propuesta de su órgano de asistencia, acuerda declarar desierto el expediente arriba referenciado, al no haberse recibido ninguna oferta. Contra la resolución del órgano de contratación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano de contratación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso administrativo, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de este acto.'